



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 MAY 2013

RES.H.Nº 0660-13

Exptes.No. 4240/12, 4241/12, 4242/12, 4244/12 y 4245/12

VISTO:

La Resolución H.No.560/12 mediante la cual se convoca a elecciones para la renovación de las Direcciones y de los representantes de los estamentos de las Comisiones Directivas de todas las Escuelas de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 5º de la citada resolución, se solicitó a las diferentes Escuelas que eleven la nómina de personas que integrarán la Junta Electoral respectiva que entenderá en la convocatoria;

Que corresponde en consecuencia proceder a la designación de las distintas Juntas Electorales;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a las personas que a continuación se detallan como integrantes de las JUNTAS ELECTORALES de las Escuelas que en cada caso se indica, las cuales entenderán en la convocatoria efectuada por Resolución H.No.560/12:

Escuela de Filosofía:

Titulares: Gloria Guantay – Belén Sigalszky – Ana Simesen
Suplentes: Hugo Saravia – Sandra Fabián – Miguel Ángel Álvarez

Escuela de Historia:

Titulares: Fernanda Justiniano – Osvaldo Gerés – Marcelo Correa
Suplentes: Alberto Salim – Perla Rodríguez – Daiana Ávila

Escuela de Ciencias de la Comunicación:

Titulares: Néstor Cruz – Ariel Durán – Eliana Hussein
Suplentes: Miguel Rosales – Inti Farfán – Celeste Juárez

Escuela de Ciencias de la Educación:

Titulares: María Eugenia Burgos – Lucrecia Coscio – Constanza Ruiz Danegger
Suplentes: Beatriz Vega – María Bensi – Fabiana Yáñez

Escuela de Letras:

Titulares: Marcela Sosa – Hernán Sosa – Susana Rodríguez
Suplentes: Lucila Lastero – Irene López – Alejandra Herrera Longombardo

Escuela de Antropología:

Titulares: Marcela Álvarez – Mónica Flores Klarik – Verónica Briones
Suplentes: Daniel Ontivero – Emilio Lombardo – Miguel Costilla

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a los interesados, Escuelas de la Facultad y CUEH.

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría de Estudios
Facultad de Humanidades - UNSa

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría de Estudios
Facultad de Humanidades - UNSa